

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Buenos noches señoras y señores integrantes del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, sean ustedes bienvenidos a esta sesión Extraordinaria número 10. Solicito al Secretario sírvase a pasar lista y en su caso declare quórum legal para sesionar”.

---

---

Lista de Asistencia.

**1.- El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza,** procedió a pasar lista, encontrándose presentes: “el Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz, la Síndico Concejal, C. Susan Cabral Bujdud, los ciudadanos Concejales: 1.- C. Edgar Alonso Perales Veyna, 2.- C. Brenda Isela Ortega Guardado, 3.- Psicóloga Leida Lilia Lozano Ramírez (se integra después de iniciada la sesión), 4.- Lic. Néstor Michel Santacruz Márquez (se integra después de iniciada la sesión), 5.- C. Rodolfo Alejandro Márquez López, 6.- C. Julio Rafael Medina Salman, 7.- Lic. José Roberto Román Delgado, 8.- Lic. Edith Guerrero Lechuga, 9.- C. Paulina Salazar Castanedo, 10.- Lic. Miriam Vázquez Cruz, 11.- Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada (se integra después de iniciada la sesión y la 12.- Profa. Rosa María Caloca Caloca, No así los Concejales: 13.- Lic. Paulina Salinas de Santiago y 14.-Ing. Arturo Ramírez Bucio. Informo al Concejo Interino Municipal de Zacatecas, que son 14 asistencias y 2 faltas, con derecho a voz y voto, por lo tanto se declara que existe quórum legal para continuar con la sesión”.

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Con fundamento en lo dispuesto por los artículo 119 fracción XI de la Constitución Política del Estado; 41, 42, 43 y 74 fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio; y 32 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se inicia esta sesión Extraordinaria de Cabildo y se declaran válidos los acuerdos que en ella se tomen. Solicito al señor Secretario dé cuenta al Concejo del orden del día propuesto para la presente sesión”.

---

---

**2.- El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:**

“Doy cuenta al Honorable Ayuntamiento que el orden del día propuesto para esta sesión extraordinaria es el siguiente:

**1.-** Lista de Asistencia y en su caso, declaración de Quórum Legal para Sesionar.

**2.-** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

**3.-**Cuenta Pública armonizada del Ejercicio Fiscal 2016 correspondiente a los meses de Octubre y Noviembre.

**4.-** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Convenio de Colaboración con SINFRA y el Municipio por un monto total de \$2,500,000.00 (Dos millones quinientos

mil pesos 00/100 M.N.) para adquisición de Mezcla asfáltica, Emulsión y combustibles para la aplicación de 26,000 m2 de sobrecarpeta en 19 vialidades urbanas del Municipio.

**5.-Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de aprobación para la compra de 2 camiones recolectores internacional compactadores por la cantidad de \$3,079,104.00 (Tres millones setenta y nueve mil ciento cuatro pesos 00/100 M.N.)”.**

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Gracias señor Secretario, le solicito consulte a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, si es de aprobarse el proyecto del orden del día”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:**

“Señoras y Señores integrantes del Concejo Interino de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de forma económica, con relación a la aprobación del orden del día para la presente sesión. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”.**(Punto de Acuerdo número CMIZ/68/2016).**

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Solicito al señor Secretario que continúe con el desarrollo de la sesión”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:**

“Doy cuenta al Concejo Interino que el siguiente punto a tratar es **3.-Cuenta Pública armonizada del Ejercicio Fiscal 2016 correspondiente a los meses de Octubre y Noviembre**”.

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Se le concede el uso de la voz a la Síndico Concejal Susan Cabral Bujdud, para que dé cuenta del dictamen correspondiente”.

---

---

**La C.Síndico Concejal, Susan Cabral Bujdud:**

“Con su permiso, nada más permítanme recibir la documentación, me permito informar lo siguiente señor Presidente:

---

---

**La C. Síndico Concejal, Susan Cabral Bujdud:**

“En ese sentido manifestar que se convocó a la Comisión de Hacienda y no sesionó, por eso es que los tiempos de la presentación se tiene que llevar a cabo y por eso se está sometiendo a esta sesión”.

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Pediría que localizaran al Concejal Néstor, para efectos de que no, y que no quede el trámite incompleto, entonces le daríamos un margen para que este él presente”.

---

---

**La C. Concejal, Lic. Edith Guerrero Lechuga:**

"En relación a eso, se me hace importante, ayer si recibe una solicitud para juntarnos a las once de la mañana y era las doce, me interesaría juntarnos antes, este, ver todo el proyecto del orden del día y dejarlo al final, para que nos dieran una explicación, porque firmar a la ligera no me parece correcto".

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Les damos un margen para que lo vea la Comisión y declaramos un receso, porque lo trae Néstor. Declaramos un receso de 15 minutos en los que se reúne la Comisión”.

---

---

Se reanuda la Sesión.

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Quién tiene el dictamen de la cuenta pública, aquí esta. El dictamen de la Comisión de la Cuenta Pública. Sírvanse a registrar la asistencia del Concejal Jorge Eduardo Hiriart Estrada, por favor, de Néstor Santacruz. Retomo el punto. Dentro del Orden del día el punto número 3.-Cuenta Pública armonizada del Ejercicio Fiscal 2016 correspondiente a los meses de Octubre y Noviembre. Hace unos minutos estando en sesión me percate que no estaba firma por la Comisión, debe de estar firmado por la Comisión en un primer punto, no importa si sea a favor o en contra, al final de cuenta la decisión final la va a tomar el Pleno, pero hay una responsabilidad de la Comisión que debe de firmarla o debe de exponer sus razones por las cuales no va firmar, por ello declaramos un receso a raíz de esa circunstancia y pedimos que la Comisión nos entregue el dictamen firmado o bien exponiendo sus razones por las cuales no ha sido signado por los integrantes. Solicito el

dictamen por favor. Señor Tesorero quisiera hacer algún comentario respecto al punto número 3, en lo que se distribuyen la copia del dictamen".

---

---

**El C. Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal, Lic. Francisco Rosales Torres:**

"Buenas tardes, nada más indicar que lo que se está planteado en el dictamen de la cuenta pública del mes de octubre y el de noviembre, está totalmente respaldado y justificado, ya se subió a plataforma para su contabilidad, está ya reconocida, tenemos lo que es el dictamen del asentamiento contable, tenemos ya la preparación para entregarla a la Auditoría Superior del Estado para su registro y para su dictaminación por parte del órgano auditor".

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

"Corresponde a los meses de octubre y noviembre. Algún comentario".

---

---

**El C. Concejal, Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:**

"Muchas gracias señor Presidente, para comentar que creo que va a ser necesario, ahorita que lo tengamos en nuestras manos, el dictamen, se nos comente, se nos explique, a la mejor si hay algunas propuestas de información, por la razón de que no lo conocemos, bueno yo no lo conozco, entonces sería necesario para tener más elementos para votar".

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

"Está en proceso de fotocopiado en algunos momentos se los entregamos, esto es para avanzarle".

---

---

**La C. Concejal, Profa. Rosa María Caloca Caloca:**

"Es que ya lo escuchamos Licenciado".

---

---

**El C. Concejal, Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:**

"Quiero pedir disculpas por llegar tarde, pero ya nos dieron el citatorio hoy en la mañana muy tarde, a la mejor ya lo leyeron, pero yo no tuve la oportunidad de leerlo. No quiero hacer otro comentario, sino que simplemente eso".

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

"Haber, permítanme el dictamen, quisiera pedirle en auxilio de esta Comisión al Concejal Jorge Eduardo Hiriartt Estrada, que nos apoyara nuevamente con la lectura de los dictámenes sino tiene inconveniente, ahí hay dos aspectos muy importantes que a mí me parece que debemos de resaltar el fortasec es un programa federal, quizás alguno de Ustedes estuvo presente cuando se le entregaron algunos de los jóvenes vulnerables entre ella la Díaz Ordaz, una serie de recursos para que los jóvenes en situación de vulnerabilidad delincuenciales tengan otras alternativas que no sea caer en ese tipo de situaciones, por eso me parece muy importante y como se cierran los recursos federales era necesario en medio de todas las actividades que tenemos programar la reunión. Nos hace favor Licenciado Hiriartt".

---

---

**El C. Concejal, Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:**

"Me permito dar lectura a los documentos. (Lectura nuevamente de los documentos de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública del Concejo Ciudadano)".

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

"Gracias señor Concejal. En tanto entregan las copias dejo el expediente en manos del Concejal Hiriartt Estrada. Pregunto a los demás si abrimos la discusión o nos esperamos a que entreguen el documento que ya habían firmado. Se somete a discusión. Adelante Néstor".

---

---

**El C. Concejal, Lic. Néstor Michel Santacruz Márquez:**

"Yo propondría a los compañeros que si tienen duda, pues digo, porque ya tuvimos una reunión de trabajo con la Comisión de Hacienda y Finanzas, pero para que efectos que todos tengamos más claridad, me parece que sería conveniente que es conveniente que agendemos una reunión con el señor Tesorero ya sea hoy o mañana para que nos pueda explicar las dudas que tengan los compañeros, posterior a la votación".

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

"Se somete a discusión el dictamen correspondiente. Los que quieran participar sírvanse a inscribirse. Adelante Lic. Hiriartt".

---

---

**El C. Concejal, Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:**

"Con todo respeto, considero que aunque ya lo firma la Comisión de Hacienda, yo creo que ya lo revisaron, no tengo duda, pero los demás Concejeros en lo particular, no hablo por nadie más, hablo por mi persona, y además creo que mínimamente debimos tener el término de 24 horas, alguna vez fue el citatorio acompañando el dictamen correspondiente para estar en condiciones, (inaudible) responsablemente para votarlo, no es poca cosa compañeros cosa, no es poca cosa lo que vamos a aprobar, lo que vamos a discutir simplemente son los fondos Fortasec, seguridad pública, no solamente (inaudible), los fondos del ramos XXXIII (inaudible), creo que es una gran responsabilidad de nuestra parte que votemos de manera consciente e informada, por lo pronto yo considero que debe de analizarlo y que tengamos esa reunión con el señor Presidente y que posteriormente en otra sesión lo votemos, esa es mi propuesta, con todo respeto".

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

"Hay dos propuestas, una de Néstor Santacruz, el problema son los términos, aquí el asunto es la urgencia de los términos, que no queremos incurrir, sino se aprueba, entonces si incurrimos en responsabilidad, esa es nuestra preocupación, les apelo a su comprensión, se está entregando en este momento el dictamen, y la Comisión lo trabajo ya con el señor Tesorero, y a mí me preocuparía más que por darnos un día más caigamos en responsabilidad colectiva todo el Concejo, esa es la única preocupación y por desgracia los términos si nos traen apretados a todos".

---

---

**El C. Concejal, Lic. Néstor Michel Santacruz Márquez:**

"Miren compañeros, aquí si es importante, todos estamos conscientes y todos coincidimos en que el Maestro Catarino al que nosotros elegimos como Presidente, es un hombre recto, en ese sentido, entonces, hoy es el último día en que trabaja la Auditoría Superior y mañana salen a vacaciones y no tienen oficialía de partes ni nada, incluso fue el primer planteamiento que le hice al Secretario de Finanzas, fue en ese sentido, que si no se podía lograr con el auditor dejarnos alguien que nos recibiera en fechas posteriores, aparte de nuestra aprobación, las etapas procesales que corresponden a la entrega de la cuenta pública, todavía el área, las personas de egresos que elaboran los informes tienen que hacer otro trabajo adicional para entregar la cuenta pública después que se haya aprobado, entonces de mi parte creo que debemos de apelar a esa sensibilidad. El acceso a la información está garantizado con el Secretario, cualquier duda que se pueda tener. Entiendo la postura del Licenciado Hiriartt desde luego coincido con él, porque la premura del tiempo no nos lo permitió y lo ideal hubiera sido que previamente hubiéramos tenido la información para haberla conocido bien, pero apenas estamos entregando la cuenta pública de octubre, la ley nos dice que tenemos los primeros 15 día de cada mes para procesarla y entregarla, entonces ya estamos a 22 de diciembre y estamos entregando octubre, y ustedes saben las trabas que se han venido dando en algunas de las áreas y eso tal vez es un foco, y se entretienen los trámites, entonces, les



agradecería que no volviéramos a caer en ese mismo error de entretener esos trámites, es cuanto".

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

"Gracias, es octubre de 2016. Muy bien con esas dos consideraciones".

---

---

**El C. Concejal, Rodolfo Alejandro Márquez López:**

"Tengo el dictamen original, lo estaba viendo con el Lic. Hiriartt, por eso mi pregunta, porque aquí dice y es diferente al que nos circularon, es igual al que nos circularon y dice: primero Informe fortasec Seguridad Pública del mes de noviembre, mantenimiento de obras por la administración, obras por contrato acciones. Segundo informes fortasec, rendimientos del mes de noviembre 2016, tercero informe fortasec, seguridad pública coparticipaciones del mes de noviembre del 2016, acá, me voy directo, en el quinto, en la primera hoja, quinto y sexto, dice informe para el fondo de la infraestructura municipal 2015 fondo III del mes de noviembre, informe del fondo para la infraestructura social municipal fondo III del mes de noviembre 2016, es la corrección ¿no?"

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

"No Concejal, si es correcto. Muy bien, si hay subejercicio. Se somete a votación el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y se programara la reunión con el Secretario de Finanzas para que haya información como lo propone el Licenciado Néstor Santacruz y respaldando la postura del concejal Jorge Eduardo Hiriartt Estrada. A ver entonces, adelante Concejal".

---

---

**El C. Concejal, Lic. Néstor Michel Santacruz Márquez:**

"El informe que nos remite la Comisión de Hacienda del mes de noviembre del 2016, es lo que se ejerció en el mes de noviembre de 2016, todo esto se ejerció, por eso lo estamos aprobando nosotros, entonces aquí nos están informando que uso que se le dio en este caso por ejemplo al fondo para Sedesol en los municipios del fondo III del 2014, 2015, 2016, es una denuncia que yo hice que llegamos a la administración que teníamos subejercicios en obras pública que veníamos arrastrando y luego hay gente que se quiere dar a valer con esos subejercicios que (inaudible) tantos millones".

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Queda aclarado. Se somete a votación el dictamen de referencia, los que estén a favor del mismo incluyendo la reunión posterior con el señor Secretario sírvanse a manifestarlo de forma económica. Se le concede el uso de la voz al Concejal Jorge Eduardo Hiriartt Estrada, para razonar su voto”.

---

---

**El C. Concejal, Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:**

"Compañeros, yo quiero razonar mi voto, voy a votar en contra, entonces quiero que se asiente que estoy votando en contra y razonar mi voto. Quiero comentar de inicio todo mi reconocimiento y respeto al señor Presidente, Licenciado Catarino y a todos, no dudo yo en absoluto de que este correcto, yo me voy por la forma, de acuerdo a nuestro Reglamento Interior, dado la importancia de los documentos que debemos de discutir debemos de haber sido citados mínimamente 24 horas antes para haber conocido los dictámenes que se ponen a consideración, desgraciadamente no los tuvimos, o por lo menos no los tuve en mi poder, vuelvo a decir, desconozco el contenido, no dudo tampoco de la Comisión de Hacienda, pero con ese apego y normatividad a la norma, por la responsabilidad de tener que conocer y el estar plenamente convencido de mi voto, en ese sentido yo voto en contra"

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:**

“Señoras y Señores integrantes del Concejo Interino de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, respecto a la aprobación del corte de caja del mes de octubre 2016, mismo que es aprobado por 11 votos a favor y 1 voto en contra (Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada)”. **(Punto de Acuerdo número CMIZ/69/2016)**.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:**

“Señoras y Señores integrantes del Concejo Interino de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de forma económica, con relación a la aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a las transferencias y ampliaciones del mes de octubre de 2016, mismo que es aprobado por 11 votos a favor y 1 voto en contra (Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada)”. **(Punto de Acuerdo número CMIZ/70/2016)**.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:**

“Señoras y Señores integrantes del Concejo Interino de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de forma económica, con relación a la aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a los informes de obra pública y programas federales del mes de octubre de 2016, mismo que es aprobado por 11 votos a favor y 1 voto en contra (Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada)”. **(Punto de Acuerdo número CMIZ/71/2016)**.



---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:**

“Señoras y Señores integrantes del Concejo Interino de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de forma económica, con relación a la aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo al corte de caja del mes de noviembre de 2016, mismo que es aprobado por 11 votos a favor y 1 voto en contra (Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada)”. **(Punto de Acuerdo número CMIZ/72/2016).**

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:**

“Señoras y Señores integrantes del Concejo Interino de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de forma económica, con relación a la aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a las transferencias y ampliaciones del mes de noviembre de 2016, mismo que es aprobado por 11 votos a favor y 1 voto en contra (Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada)”. **(Punto de Acuerdo número CMIZ/73/2016).**

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:**

“Señoras y Señores integrantes del Concejo Interino de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de forma económica, con relación a la aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a los informes mensuales del mes de noviembre de 2016, mismo que es aprobado por 11 votos a favor y 1 voto en contra (Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada)”. **(Punto de Acuerdo número CMIZ/74/2016).**

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Pasamos al siguiente punto del orden del día siendo el 4.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Convenio de Colaboración con SINFRA y el Municipio por un monto total de \$2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para adquisición de Mezcla asfáltica, Emulsión y combustibles para la aplicación de 26,000 m2 de sobrecarpeta en 19 vialidades urbanas del Municipio. Tiene la palabra la Comisión”.

---

**El C. Concejal, Lic. Néstor Michel Santacruz Márquez:**

"Gracias ya sé que ya paso el punto, pero no sé si se pueda corregir, o no sé si así les valga al Secretario de finanzas, porque le había comentado al Secretario de Gobierno porque son tres dictámenes de noviembre y tres de octubre, no vienen desglosados, no sé si el concepto de la cuenta pública armonizada, ya se sobrentienda los tres dictámenes".

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Si se hace la corrección”.

---

---

**El C. Concejal, Lic. Néstor Michel Santacruz Márquez:**

"Les vamos a pasar una copia del convenio. Se plantea o se solicita, esto ya nos lo había explicado el Ing. Miguel Félix en la anterior sesión de Cabildo, nada más ahora de manera formal les hacemos entrega del convenio son los dos millones y medio que se van a utilizar para mezcla asfáltica, para reencarpetamiento, y para bacheo, en ese convenio ya no lo habían explicado pero lo vuelvo a reiterar, ahí viene detallado la aportación del municipio que es la del asfalto y viene la aportación de Sinfra que es la mano de obra y maquinaria, básicamente. Entonces, ya autorizamos en la anterior dos millones y medio pesos para este programa emergente que va a concluir antes de que concluya nuestro periodo interino, entonces cabe hacer una observación, en el convenio que Ustedes tienen, es el convenio original que presentó el Ing. Miguel Félix y aquí vienen 19 acciones, que se acordó en la anterior sesión de Cabildo que se iban adecuar y que los Concejales le iban hacer llegar a través de mi conducto al Ingeniero Félix, este es el convenio con la reserva de que se va a modificar las acciones, se iban a tomar en cuenta las gestiones o las solicitudes de los compañeros Concejales, entonces en esta clausula primera donde viene la tablita, les pediría que omitan la tablita, se entiende que se va a modificar con las propuestas que le hicieron llegar a Ustedes al ingeniero Félix, ya están todas contempladas, es una aclaración. En el convenio se autoriza al Presidente y a la Síndico para que Sinfra nos preste la maquinaria”.

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Concejal Néstor es una mezcla de todas las propuestas, es general y una adecuación. Debo decirles que este es uno de los programas más importantes del Concejo, la demanda de la ciudadanía de pavimento y bacheo es permanente, creo que debo de reconocer que fue de las primeras acciones que se hicieron cuando acudimos a Sinfra a gestionar el apoyo, nos costó mucha dificultad porque primero el recurso y segundo porque teníamos que encontrar el espacio del módulo que maneja Sinfra, Sinfra tiene un modulo de bacheo y de pavimentación, pero quiero reconocer no solo el esfuerzo de todos ustedes, sino reconocer el empeño del Ingeniero Félix, quien además hizo el compromiso, no sé si se alcance a cumplir, de que se terminara antes de que nos vayamos. ¿Sí será así?”.

---

---

**El C. Secretario de Servicios Públicos Municipales, Ing. Miguel Félix Carrillo:**

"Gracias, si me permite señor Presidente, el comentario, estamos en platicas con el módulo de pavimentación, obviamente la idea es después de esta aprobación viene la licitación para la compra de la mezcla asfáltica, entonces, creo que ahí también tendría

que hacer una licitación, por la cantidad que estamos comprando y respaldo lo tendríamos con Sinfra para la aplicación de este material".

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

"Haber pero mi pregunta es ¿lo va hacer antes de que nos vayamos?".

---

---

**El C. Secretario de Servicios Públicos Municipales, Ing. Miguel Félix Carrillo:**

"La verdad no se alcanzaría totalmente, el inicio sí, vamos a iniciar con la pavimentación de algunas de las calles que Ustedes elijan y si quieren que hagamos algún evento y hacer lo posible".

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

"Conste que el Ingeniero va hacer el esfuerzo, si habrá que organizar un evento donde acudan las y los señores Concejales al arranque de este trabajo. Se somete a votación el dictamen correspondiente a la autorización de una firma de un convenio entre el Municipio y Sinfra. Se aprueba por unanimidad de votos. )". **(Punto de Acuerdo número CMIZ/75/2016).**

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

"El siguiente punto a desahogar es: **5.-**Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de aprobación para la compra de 2 camiones recolectores internacional compactadores por la cantidad de \$3,079,104.00 (Tres millones setenta y nueve mil ciento cuatro pesos 00/100 M.N.). Quiero hacerles aquí un comentario, un antecedente, la única ocasión que me ausente de la ciudad, a la ciudad de México por razones de salud, aproveche para visitar a un conocido ex gobernador y le exprese que teníamos más dificultad era con (inaudible), y que nuestra necesidad de vehículos era muy grande y sentida por la población, con tamos con 34 vehículos en el municipio y en muy malas condiciones. el día que se descompone uno, se colapsa todo el sistema, y si hay algo que le moleste a la ciudadanía es que no pase el camión de la basura, finalmente esta gestión prospero, pero también prospera al final del año, y solamente tenemos dos alternativas, la primera en el caso urgente, dado que la cantidad rebasa los tres millones de pesos, se debe de hacer una licitación pública, si se aplica la clausula del caso urgente, es válido hacer una adquisición directa, yo no quiero que no dejemos pendientes, a mi me parece que no hay como salir con la frente en alto y quizás aunque no los entreguemos nosotros, y lo haga la siguiente administración, es una gestión que hicimos nosotros queda la satisfacción de haberlo hecho, como se trata de dos camiones, obviamente que hay muchos tiradores para la proveeduría, la otra manera era justificar el caso urgente y creo que hay manera de justificarlo, simplemente por el hecho de la salud pública lo que

genera la salud pública, pero creo que es preferible que queriendo hacer una obra buena no queda manchada por un procedimiento que se vaya a tomar como que no tenemos ningún interés con ninguna casa, con ningún proveedor, de manera que si ustedes aprueban este dictamen, haremos una licitación pública para la adquisición de los vehículos, de los dos camiones y se tardan un poco, pero la nueva administración entrara en funciones con dos camiones más, estoy en pláticas con otro proveedor que ofreció donar uno más, entonces serían probamente tres, y se haría la licitación pública a partir del dictamen que pudiéramos aprobar el día de hoy. Se le concede la palabra a la Comisión”.

---

**El C. Concejal, Lic. Néstor Michel Santacruz Márquez:**

"Los antecedentes que nos dio el Presidente, quiero aprovechar para reconocer que tienen esa sensibilidad, donde me quedo la duda fue en el origen del recurso que no me quedo claro, pero bueno, haya sido como haya sido, el municipio ya tiene el recurso, me queda reconocer la gestión y fue Susan creo que la realizó la gestión, a perdón, pero reconocer la gestión señor Presidente y son 3 millones que no estaban contemplados para el recurso del municipio, entonces, el dictamen que preparamos, si gustan le doy lectura al resolutivo por lo menos, pues si quieren lo leo todo para que no les quede duda, que al cabo esta cortito: DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL. ANTECEDENTES. PRIMERO.- Del origen y causa de la necesidad. Es importante hacer mención que debido a las fallas mecánicas que en ocasiones tiene los vehículos. La presidencia no realiza la recolección de algunas de las rutas, lo que genera focos rojos de infección tanto en calles como en hogares, etc., En la situación actual que guarda el parque vehicular de residuos sólidos en l particular es de gran importancia realizar la recolección de los residuos sólidos con una cobertura del 100%, ya que en la actualidad, tenemos 225 colonias regulares 47 irregulares y 22 comunidades, con un total de 146 mil habitantes, además de la población flotante que no está registrada en Zacatecas pero que tiene actividades (inaudible) que se calculan otros 60 mil habitantes lo que resulta según la información que nos manejo Dianita son 80% del servicio de cobertura del servicio que se requiere, entonces existen 72 rutas de recolección de residuos de basura para todas esas colonias. En la justificación pusimos los alcances y beneficios específicos de esta adquisición. con la adquisición de nuevas unidades se podrá atender a las nuevas colonias populares de mayor índice poblacional que son la colonia Alma Obrera, H. ayuntamiento, Francisco E. García, y Colinas del Padre y el centro histórico de la capital beneficiando a 18, 700 habitantes de manera directa más a toda la población votante que concurre sobre todo en el centro histórico. En virtud de que se relacionan con la parte más sensible en cuanto al manejo de residuos sólidos del municipio y debido a que es necesario realizar la adquisición de dos camiones recolectores de basura, (inaudible) marca registrada repsa, modelo 2016, utilizando los recursos públicos en forma eficiente y responsable, con la debida aprobación del convenio de adquisición con la debida aprobación del comité de adquisiciones y arrendamiento y prestación de servicios del sector Público. Fundamento legal. Sirve como tal los artículos 37, 39 y 51 de la Ley de Adquisiciones y Arrendamientos, prestación de Servicios relacionados con los bienes muebles del estado de Zacatecas que a la letra disponen, en los supuestos y con (inaudible) que prevén los artículos 38, 39 y 40 las dependencias y entidades podrán optar por pedir o fincar pedidos o celebrar contratos respecto de las

adquisiciones o arrendamientos, servicios que en las propias disposiciones se señala. Tercero. De las unidades Administrativas Resguardarte. estos bienes se destinaran a la Secretaría de Servicios Públicos Municipales sin menoscabo de las disposiciones y normas aplicadas en materia de parque vehicular del municipio con el objeto de ampliar la cobertura y la infraestructura y programas ambientales que protejan la salud pública y garantizan la conservación del ecosistema y los recursos naturales. Cuarto.- Del origen de los recursos solicitados, se puso aquí que hasta el momento el concejo no tenía el conocimiento exacto de la procedencia del recurso mismo que ya fue aclarado y por lo que se mandata anexar copia del convenio respectivo. Por lo anteriormente esfuerzo y fundado nos permitimos remitir la consideración de esta soberanía popular el siguiente acuerdo del Concejo Interino: Se aprueba el Dictamen de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, para la adquisición de dos unidades automotrices recolectores de basura. Primero.- Se autoriza a la Secretaría de Administración para que inicie los trámites correspondientes a efecto de dar el cumplimiento a lo señalado en los artículos 15 al 20, 22, y 122 del Reglamento Orgánico del Municipal de Zacatecas y demás relativos para la adquisición anteriormente descrita. Segundo.- Se autoriza al Presidente y Síndico Municipales para la celebración del respectivo convenio que ampara el convenio de dicho recurso. Atentamente. La Comisión de Hacienda. firman el Lic. Néstor Michel Santacruz, Secretario. Edith Guerrero Vocal y bueno Susan Cabral ahorita".

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

"Nada más pediría ahí una modificación al dictamen, miren como son recursos conseguidos tienen que considerarse como ampliación presupuestal del 2016, o sea porque si no quedarían fuera, el dictamen debe de contemplar que se amplía el presupuesto por la cantidad que vienen en el dictamen por la cantidad de 3079, 104.00 pesos para que a efecto de que podamos disponer de ellos. La instancia o las empresas que involucraron en ello no me pidieron que lo hiciera público, pero yo creo que es un deber de nosotros en su momento, sí explicar el origen, este, y hacerles un reconocimiento porque luego criticamos a los empresarios que porque no participan, aquí es un caso excepcional, creo que vale la pena en este momento reconocerles públicamente por parte del Concejo este recurso que entraría como recurso ampliación presupuestal 2016 y que se sometería a proceso de licitación pública como lo establecen, con esa observación Néstor que nos hicieran el favor de incorporarlo al dictamen, sería considerado como valido. Se somete a votación y análisis el dictamen, perdón los que quieran intervenir, favor de inscribirse".

---

---

**El C. Concejal, Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:**

"Tome la palabra compañeros, para hacer referencia en lo particular al punto 4 y 5 del orden del día, estamos ahorita discutiendo el punto 5 para su aprobación, quiero reconocer en este acto, la capacidad de el Lic. Catarino en la gestión de recursos, no es nada fácil en el mes de noviembre o diciembre obtener recursos para eventos o acciones de cualquier dependencia, de cualquier municipio, creo que la gestión ha sido muy fructífera en beneficio del municipio, no quería dejar pasar esto, de tal manera que pues mi votación del punto 4 y voto a favor del punto 5 lo manifiesto de una manera pública en el propio Ayuntamiento".

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Alguna otra participación, Secretario. Se somete a la votación el dictamen correspondiente, el cual es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número CMIZ/76/2016).**

---

---

**El C. Concejal, Lic. Néstor Michel Santacruz Márquez:**

"Aclarar que el punto 4 se aprobó con las reservas de que se iban a modificar algunas (inaudible) que vienen ahí planteadas, no todas desde luego, pero algunas, ya detectamos algunas, el otro con la observación que Usted nos hizo".

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Compañeras y compañeros Concejales no habiendo otro asunto que tratar y estando agotado el orden del día se levanta la sesión de Cabildo”.

---

---



